



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 18 DE MAYO DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001020300020220114800 FECHA DE AUTO: MIERCOLES, 18 DE MAYO DE 2022 RESULTADO: ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL1 DE ESTA CORTE, SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR EL EXTREMO ACCIONANTE FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE ABRIL DE LA ANUALIDAD EN CURSO, DENTRO DEL ASUNTO TUTELAR DEL EPÍGRAFE (CUYA ADICIÓN FUE DENEGADA EN AUTO DE 11 DE MAYO ÍDEM). NOTIFÍQUESE A TRAVÉS DEL MEDIO MÁS EXPEDITO. POR LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A **JOSE VICENTE URBINA SANCHEZ**.Y A TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL